



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 2 de septiembre de 2022

Estado Civil electrónico No. 42

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Pertenencia 253204089001202200110	Luis Carlos Vargas Herrera	Rigoberto Ángel Y OTROS	1º septiembre/22	
Pertenencia 253204089001202200105	Judith Esperanza Castillo	María Etelvina Torres	1º septiembre/22	
Ejecutivo 253204089001201600089	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Enrique Clavijo	1º septiembre/22	
Ejecutivo 253204089001201900145	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Eduardo Guzmán	1º septiembre/22	
Ejecutivo 253204089001201900067	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eduar Esmith Martínez	1º septiembre/22	
Ejecutivo 2532040890012016 00185	Banco Agrario de Colombia S.A.	Francelina Fierro Velásquez	1º septiembre/22	
Ejecutivo 253204089001201600181	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ramírez Zabala Elsa Jannedt	1º septiembre/22	
Ejecutivo 253204089001202000015	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Elcy Ruiz	1º septiembre/22	
Ejecutivo 253204089001 201700024	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jeny A. Palacio Mahecha	1º septiembre/22	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 2 de septiembre de 2022, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria